



Segob y Morena fijan prioridades legislativas

El cabotaje, la reforma sobre Justicia electoral, y la relativa a expropiaciones son los puntos principales de la agenda del gobierno federal.

SENADO Y SEGOB PLANTEAN PRIORIDADES

Quieren TEPJF, cabotaje y requisas

MONREAL OFRECE trabajar de manera intensa para concretar un centenar de nombramientos

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gmm.com.mx

El gobierno federal fijó como prioridades legislativas las nuevas reglas del espacio aéreo, que han desatado protestas al incluir el cabotaje; la reforma constitucional en materia de justicia electoral, para limitar al Tribunal Electoral y la referente a modalidades a la propiedad en materia de expropiación. Informó el secretario de Gobernación al senador Ricardo Monreal Ávila.

Durante la reunión privada que sostuvieron ayer de manera bilateral, en la sede del Senado, el secretario de Gobernación escuchó al presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, respecto a su posición de trabajar de manera intensa hasta el último momento para concretar el centenar de nombramientos que tiene pendientes, entre ellos los comisionados del Inai; magistrados electorales estatales y de salas regionales;

Consejo de la Judicatura Federal, magistrados administrativos y magistrados agrarios.

Monreal explicó que fueron varios temas los que abordó en su reunión con el secretario de Gobernación, porque hay interés en temas que tiene la agenda del gobierno federal.

"Fue una reunión en donde revisamos los puntos que al Ejecutivo le interesan, que son iniciativas de la Presidencia sobre materias distintas y frente a la terminación del periodo inminente, en tres semanas, quisieran priorizar algunas materias que son prioritarias para el país son prioritarias, a juicio de ellos. Evidentemente unas que están en Cámara de Diputados y que su discusión aún no concluye y que resultan para ellos importantes", explicó.

Ante la insistencia, precisó que por parte del Senado "algunos temas de legislación ordinaria, pero la mayor parte de la legislación nuestra no está entre la prioridad, sino en la Cámara de Diputados y la esperamos nosotros su conclusión".

Detalló que se trata de 3 temas: "ley de aviación, en donde el tema principal es el cabotaje; el tema de la justicia electoral y el tema de las modalidades a la propiedad en materia de expropiación y que nosotros no nos pronunciamos por respeto a la Cáma-

ra de Diputados hasta en tanto no concluya su análisis".

Desde el pasado 14 de marzo, el secretario de Gobernación y los coordinadores parlamentarios de la Cámara de Diputados acordaron suspender la discusión de los cambios en materia de política de aviación, por las protestas en torno al cabotaje, que es considerado como un golpe mortal para la aviación nacional.

Respecto al tema de la justicia electoral, ayer los diputados federales tuvieron que cancelar la reunión de comisiones en la que iba a aprobar una reforma constitucional que ya cuenta con el apoyo del PAN, PRI y PRD para mutilar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y no pueda defender a las minorías internas del Poder Legislativo, no defienda los derechos de las minorías dentro de los partidos políticos frente a los excesos de sus dirigentes y no obligue a los partidos a dar cabida a minorías sociales.

3

SEMANAS

tiene el Senado para concretar los nombramientos de magistrados electorales.



La mayor parte de la legislación nuestra no está entre la prioridad, sino en la Cámara de Diputados y la esperamos.”

RICARDO MONREAL

SENADOR DE MORENA



Foto: Elizabeth Velázquez

El Senado tiene este mes para concretar al menos 100 nombramientos, entre ellos de 3 comisionados del Inai, institución que se quedó sin poder jurídico para que su pleno emita resoluciones.